UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

San Lorenzo, 29 de noviembre de 2017

UOC-FCV Nº: 217/2017

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de responder la NOTA DNCP/DNC/Nº 28.799/2017 EXP. Nº 335296(03/11/17) "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA", a través del procedimiento de "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2017-" – I.D. Nº 334.631.

Con respecto al punto número 1 se aclara cuanto sigue, se solicita la Carta de Autorización emitido por el representante, debido a que es una garantía solicitada por la convocante, para que los equipos sean manejados por personal debidamente capacitado para la reparación de la máquina.

Con respecto al punto número 2, considerando que el valor patrimonial del bien es de 9.062.544 y que el mismo ha sido adquirido en el año 1994 y que el importe estimado para reparar el bien es de 20.000.000, por tal motivo el objeto de gasto corresponde al 590.

Con respecto al punto número 3, se tuvieron en cuenta las estimaciones realizadas por el representante de la marca en el País para la elaboración de los precios referenciales. Se aclara que los trabajos a ser realizados corresponden a la reparación "**DE PLACA ELECTRÓNICA PCB ASSY, POWER AA-6200, CAT N° 206-50183-92**" del Equipo Espectrofotómetro AA-6200 marca Shimadzu, montaje y posterior puesta en funcionamiento, por tal motivo no se describen subitems en el llamado.

Por lo expuesto, se solicita la publicación y la difusión del presente proceso a través del portal de Contrataciones Públicas.

Ésta comunicación es a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 y Decretos Reglamentarios.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente

PROF. DR. ANTONIO JUAN CARLOS DÁVALOS ARCE
JEFE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FCV - UNA